

## **MEMORIA 2023**

**INFORME PRESIDENCIA COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL. (Enero 2022 – Mayo 2022):** Se realizaron los Consejos Directivos correspondientes a los meses de actividad del año que corresponde a la memoria expuesta, en ellos se abordaron diferentes temas que hicieron al funcionamiento del Colegio de Abogados Departamental, como así también a la representación de las matriculadas y matriculados del mismo. Temas y trabajos constantes, consistieron en las reuniones con el personal administrativo, las reuniones con los referentes locales, asimismo, las cuales permitían contar con la información necesaria de la realidad del ejercicio profesional de la abogacía como el funcionamiento de los órganos judiciales en cada una de las once localidades de nuestro Departamento Judicial. Un trabajo constante y continuo con el Consultorio Jurídico Gratuito, el cual encuentra sus sedes en la ciudad de Azul, Tandil y Olavarría. Reuniones periódicas con representantes de la abogacía joven de nuestro Colegio de Abogados en pos no tan solo de acompañar la representación en la abogacía joven en COLPROBA sino también formar nuevos dirigentes. Una ardua tarea fue las reformas edilicias en todas las sedes de nuestro Colegio de Abogados, las últimas de ellas todo el techo de la sede de Azul, como el mantenimiento de las enredaderas lindantes y el armado del jardín y patio trasero. Todo esto sin ser menor la puesta en funcionamiento de toda el área del auditorium de la sede de Azul, no tan solo con reformas edilicias y en el mobiliario, sino también con la compra de tecnología para dejar en perfectas condiciones el uso de pantallas, cámaras y audio para las capacitaciones que se realicen. De la mano de estos cambios, las constantes capacitaciones, en el último tiempo reforzando todo sobre el funcionamiento del expediente digital. Notorio fue a su vez, el incremento de nuevos abogados y abogadas que solicitaban jurar, realizándose las tradicionales charlas pre jura y juras cada mes, para poder contar con nuevos matriculados y colegas. El Programa Cambia tu Computadora, un acierto en cuanto a la necesidad de que las matriculadas y matriculados contarán con mayores herramientas tecnológicas, pudiendo adquirirlas en cuotas gracias al beneficio que el propio Colegio de Abogados brindaba. Sin ser menor, la realización de un informe y análisis económico del nuestro Colegio de Abogados. El Cr.

Luciano Cagigas informó que se realizó a pedido del Consejo Directivo un informe económico financiero en colaboración con el Cr. Daniel Hoyos Maldonado, sobre la gestión de los activos del CAA, constando de tres partes, una primera que refleja la importancia de este tipo de evaluaciones, luego, el contexto económico en el cual se desarrolla el CAA, y en cuanto a los valores actuales, como ha sido el desenvolvimiento desde una perspectiva económica financiera del CAA, la interpretación realizada demuestra que si bien la economía está en una situación recesiva, y en un contexto inflacionario, existe desde el 2018 al 2021 inclusive un 20% de crecimiento real en el patrimonio del CAA, habiéndose realizado colocaciones en pesos, en dólares y decisiones de ahorro en términos de activos duraderos. En cuanto a las facultades delegadas por el COLPROBA en cuanto al otorgamiento de Firmas Digitales, se observa de un informe solicitando que al momento abril del 2022 se otorgaron 1120 firmas digitales.

**INFORME PRESIDENCIA COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL. (JUNIO 2022 – ENERO 2023)** Durante el segundo semestre se realizó la fiesta del Día de la Abogacía, luego de dos años sin realizarse, tras la pandemia. Se lanzó encuesta con fines académicos, a raíz de los resultados, se planificaron capacitaciones. Muchas de ellas a instancia de los Institutos pertenecientes al CAA, con quienes se mantiene contacto permanente. Se mantuvo reunión con los referentes locales y de la Abogacía Joven a fin de articular una nueva gestión. Se recibió en las instalaciones del Colegio al Dr. Sergio Torres, presidente del Consejo de Magistratura y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; al Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Alfredo Diego Bonanno; al Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Consejero Suplente y presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Azul; al Dr. Ariel Martínez Bordaisco, Consejero Titular por el poder legislativo; al Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Consejero Titular por el Poder Ejecutivo, al Dr. Matias Rappazzo Vicepresidente 1º del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires y presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Morón junto al Dr. Luis Surget vicepresidente 2º del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Azul. Se mantuvo entrevista con la Dra. Hilda Kogan, presidenta de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Se mantuvo reunión, con el Fiscal General Dr.

Marcelo Sobrino, donde se abordaron la problemática de las vacantes en el Poder Judicial y el compromiso de trabajar conjuntamente en capacitación de IPP electrónica y en la prevención de ciberdelitos. Se mantuvo reunión con la defensora de la ciudad de Tandil, Liliana Castell, analizándose los criterios de admisibilidad, materias a representar y la necesidad de otra defensoría además de mayor recurso humano; quedando a disposición para un trabajo coordinado y conjunto. Se mantuvo reunión con camaristas de las salas 1 y 2 para tratar entre otros temas, la cuestión de los honorarios profesionales de abogados/as, defensores y asesores ad hoc, mediadores y abogados/as del niño. Se mantuvo reunión con Dr. Luis Marcelo Guyet, responsable de los Secretarios Técnicos Letrados de las Comisiones Médicas y con la Dra. Mariela Migliori, Jefa del Departamento Servicio de Homologación de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo. Se recibió en la sede de nuestro Colegio, en el marco de las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación, a todos los candidatos, gestionándose la apertura de mesas en las localidades de Tandil y Olavarría. Con fecha 15 de noviembre, en la sede de nuestro Colegio, con destacada participación de profesionales y referentes de la mediación como el Dr. Raúl Calvo Soler, director del proyecto que implementó la mediación en la provincia de Buenos Aires y la Dra. Lucía Vázquez, directora provincial de la Dirección provincial de mediación; se realizó la Jornada "A 10 años de la Mediación Previa Obligatoria. Pensando la mediación del futuro. El rol de todas y todos los participantes". Se sumaron beneficios como CUENTA DNI, convenio con Club Bancario, Convenios con Hoteles (en las ciudades de Bs As, La Plata). Convenio con Banco Provincia: se trata de una promoción que se incluye dentro del "Programa de Beneficios para Clientes" del mismo Banco al que el Colegio de Abogados Departamental adhirió. Ya que el Convenio marco se firmó con COLPROBA. A través del presente convenio, se ofrece a los abogados y las abogadas la posibilidad de abonar la matrícula con las tarjetas antes mencionadas en hasta 12 cuotas sin interés y así obtener los siguientes beneficios: - 30.000 puntos de bienvenida para canjear productos y/o servicios en el programa mesumo. - Paquete de productos a través del cual los profesionales podrán operar y cobrar honorarios con tarjetas de crédito, débito y Cuenta DNI. - Préstamo exclusivo para negocios y profesionales a tasa fija preferencial y 6 meses de gracia para el pago de cuota. - Cuenta DNI. Se comenzó la obra de reacondicionamiento

de la sede Olavarría, donde se generaron espacios más cómodos para las empleadas, espacios pensados para la puesta en marcha del Centro de Mediación, se repararon techos, se realizaron trabajos de pintura, luminaria y mobiliario. Se procedió a la puesta en marcha de la informatización y respaldo de información y base de datos de nuestro Colegio. Se firmaron convenios con las siguientes universidades: UNICEN, Lomas de Zamora, a fin de obtener descuentos para nuestros matriculados en las especializaciones que se brinden y trabajo conjunto en capacitaciones. Se firmó Convenio con la Cruz Roja Argentina, a fin de ofrecer a todo el personal, como los y las matriculado/as capacitación en primeros auxilios. Se participo de actos patrios realizados en la ciudad de Azul ( 20 de Junio Dia de la Bandera y 9 de julio).

**INFORME COLPROBA. (Enero 2022 – Mayo 2022):** La participación de las reuniones del Consejo Superior, fueron con la debida asistencia, no tan solo tratándose las cuestiones que hacen a la abogacía de la provincia, sino que se llevaron todas las inquietudes y problemáticas referidas a lo que sucedía en nuestro Colegio de Abogados. **INFORME COLPROBA. (JUNIO 2022 – ENERO 2023):** En la reunión realizada con fecha 2 de junio, se procedió a designar a la Dra. Maria Fernanda Gimenez, como presidenta de la Comisión de Derecho Penal, junto al Dr. Bienvenido Rodriguez Basalo; presidenta de la Comisión de Informática junto al Dr. Alejo Maizteji. Asimismo, se designó como consejera suplente por el periodo de dos años en el Consejo de la Magistratura. Se participó de todas las reuniones mensuales del Consejo Superior, donde se trataron temas referidos a las vacancias en el poder judicial, la emergencia de los tribunales laborales, proyecto de ley sobre audiencias virtuales, el proyecto sobre “sucesiones notariales” impulsado en la legislatura, problemática de los defensores y asesores ad-hoc, la implementación del abogado de la víctima, la actualización de la lista de los conjueces, diferentes mesas de trabajo, jornadas deportivas, firma digital y CIJUSO. Se participó en la reunión de Colproba con los delegados informáticos de la Procuración, a fin de coordinar el funcionamiento del sistema de sorteos de Defensores ad hoc, según Acordada 4061. Se participó de una reunión con el Dr. Mateo Laborde y el Dr. Patricio Moyano sobre el funcionamiento de la IPP electrónica. Con fecha 11 y 12 de agosto se realizó en MERCEDES el tradicional Encuentro de ORGANOS DE LA COLEGIACIÓN, donde hubo muy buena participación de los delegados.

El lunes 7 de noviembre, a las 13 horas, se inauguró el nuevo edificio de COLPROBA con motivo de conmemorarse el 75º Aniversario de la Ley 5177; a dicho evento concurrieron los ex presidentes del CAA: Ernesto Alvarez, David Cordeviola, Sergio Volante y Gastón Argeri. Se emitió comunicado sobre los honorarios profesionales y sobre los honorarios de los mediadores. Se elevaron notas al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires y a la Procuración General, en reclamo del pago en término de los honorarios de defensores y asesores ad hoc.

**INFORME CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (JUNIO 2022- ENERO 2023)** se ha participado de las reuniones, ya sea en forma presencial como virtual, como miembro del Consejo de la Magistratura, se participó en la toma de exámenes. Con fecha 1 de noviembre, el Consejo sesionó en forma presencial en la sede del Colegio, donde uno de los temas más importantes fue la tercera convocatoria a exámenes.

**FACA:** En junio de 2022 se designaron los nuevos delegados del Colegio de Abogados de Azul para representar al mismo en la Federación Argentina de Colegios de Abogados - FACA-; resultando los mismos los Dres. Sergio Volante, María Eugenia Borio y Carlos Fernández Ribet y Romina Maineri Los mismos, por binomios, asistieron a las Juntas de Gobierno celebradas el día 2 de septiembre de 2022 en la ciudad de Río IV -Córdoba- y el 16 de diciembre de 2023 en la sede de FACA en CABA. En la Junta de Gobierno celebrada en RÍO CUARTO, sito en Alvear 926, Córdoba, el día viernes 2 de septiembre de 2022, se abordaron los siguientes temas: Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, Informe de Presidencia; Diversas Reuniones con dependencia gubernamentales: UIF-GAFFI-Ley antilavado; Reuniones con el Notariado Argentino; Reunión con Director Nacional de Defensa al consumidor, Dr. Ganino Adrian; Reunión con el Dr. Vitale Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; Reuniones con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; FACA c/ AFIP s/ Acción de Certeza. Inc. Apelación; Digitalización documentos; Proyecto de Ley Sucesiones notariales. Nota recibida del CFNA; Consejo de la Magistratura: Informes de los representantes de los Abogados del interior; Elecciones Consejo de la Magistratura de la Nación, periodo 2022-2026. Presentación de la Junta Electoral-; SRT-Comisiones Médicas-Informe Resultado de

gestiones; Situaciones Provinciales-Colegio de Abogados de Trenque Lauquen- Problemática Visado de Arba -IDEL -Designación Director Ejecutivo. -Plenario San Juan - COADEM: Informe Dr. de Felipe -Plenario San Nicolás -UIBA: Informe Dr. Andreucci. Comisión jóvenes abogados. En la Junta de Gobierno celebrada el 16 de diciembre se trataron los siguientes temas: Homenaje al Dr. Carlos Vásquez Ocampo; Exposición de la Lic. Marcela Goppo -Directora de Acreditación de Grado y Posgrado de CONEAU respecto de la acreditación de la Carrera de Abogacía; Informe de Presidencia. Reuniones del Consejo Federal Notariado; Informe de los Consejeros de la Magistratura por el estamento de la abogacía Dres. Piedecasas y De la Torre; se informó de fecha en que se realizará la Conferencia Federal de la Abogacía "A 40 años del retorno a la democracia, los retos de la abogacía del futuro"; Informes de las Comisiones (Abogacía Joven, Derecho Laboral, Individual y colectivo, COADEM); Informe de situaciones particulares en diferentes provincias.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS, DELEGACIÓN AZUL:** La sede ha funcionado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Azul durante más de 30 años y a raíz de innumerables gestiones de las autoridades de nuestro Colegio ante las autoridades de COLPROBA, ante Personas Jurídicas y ante el Consejo de Ciencias Económicas, el Colegio de Abogados de Azul ha logrado el traslado de la Delegación Azul de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Colegio de Abogados de Azul a partir del mes de Mayo del año 2017, logrando un servicio más para nuestros matriculados. El cambio de sede al Colegio de Abogados ha sido sin dudas beneficioso para nuestros matriculados, siendo la registración de los actos societarios ahora, una materia más cercana. De esta manera, la Delegación Azul de la DPPJ viene funcionando en el Colegio, dando cumplimiento con el convenio suscripto con dicho Organismo, a los fines de la descentralización y para facilitar el diligenciamiento de todos los trámites administrativos e inscripción de actos societarios para profesionales (escribanos, contadores y abogados) y administrados en general que concurren a la Delegación. Además, y a raíz del tratamiento de las Asociaciones Civiles, la comunidad en general se ha acercado a nuestro Colegio. De esta manera, se asegura el contacto directo y el asesoramiento a los administrados, lo que redundará en la agilización de los trámites. En esta Delegación que funciona dentro del

Colegio (en la oficina que antes era ocupada por la Caja de Abogados) se da curso a los pedidos de constitución de sociedades, reforma de estatutos, inscripción del art .60 LS, cambio de jurisdicción, etc., para las Sociedades Comerciales y –como ya se dijo- se realizan trámites vinculados a Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones. El Dr. Pablo Esteban Pando se encuentra a cargo de la misma como Abogado Delegado desde diciembre de 2010, en representación del Colegio de Abogados de Azul. La atención de la Delegación se brinda juntamente con un profesional designado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Cr. Luis Larquier, debiendo repararse en que los ingresos económicos que se reciben en la Delegación, son distribuidos entre las dos entidades mencionadas, con lo cual se brinda un importante servicio, que genera los ingresos que contribuyen a su financiamiento. Desde el año 2022 Personas Jurídicas ha comenzado con un proceso de digitalización de las nuevas sociedades comerciales y asociaciones civiles, siendo este el primer paso para la digitalización del sistema de inscripción registral.

**SECRETARIA ACADÉMICA:** El 15 de febrero de 2022 se dio comienzo al año académico en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul a través de las capacitaciones virtuales. En este marco se llevó a cabo una jornada sobre Derecho Registral a cargo de la Dra. Mónica Pollio. El jueves 17 de febrero el C.A.A organizó una capacitación virtual sobre Responsabilidad Parental: su impacto en la jurisprudencia, contando con la participación de la Dra. Mariela González de Vicel, Jueza de Familia de Esquel. El Colegio de Abogados de Azul llevó a cabo una Charla–Taller el día 22 de febrero, actividad que se programó para efectuar una vez al mes, sobre Cuestiones Informáticas a cargo del Dr. Gastón Argeri y Gabriel Franchini Técnico informático del soporte técnico de nuestra Institución. Durante la jornada del 24 de febrero por sistema streaming, nuestros matriculados y matriculadas se capacitaron en Compensación económica: su impacto en la jurisprudencia, actividad a cargo de la Dra. Mariela González de Vicel y organizada por el C.A.A. El jueves 03 de marzo del corriente año se dio inicio a las Capacitaciones Presenciales sobre la temática “Los principales cambios en el proceso electrónico” a cargo del Dr. Andrés Nizzo en la ciudad de Bolívar. Continuando el 4 de marzo en la ciudad de Olavarría y el 5 de marzo en la ciudad de Laprida. Se continuó con la misma el día 10 en Gral. Alvear y el 11 en Tapalqué y Azul. El 8 de marzo se brindó a los matriculados y matriculadas del Colegio de Abogados del

Departamento Judicial de Azul una capacitación conmemorando el Día Internacional de la Mujer, abordando la temática: "Derechos de las Mujeres: una asignatura constante". La misma se llevó a cabo vía streaming los días 15 y 17 de marzo se desarrollaron Jornadas sobre Comisiones Médicas. La capacitación fue organizada por el C.A.A y transmitida a todo el Departamento Judicial por la plataforma Streaming. El martes 22 de marzo se continuó con la Charla Taller sobre Cuestiones Informáticas, espacio abierto a través de la plataforma Zoom para el intercambio de información, el planteo de dudas que surgen por el uso de las nuevas tecnologías. Actividad dirigida a los matriculados/as del C.A.A. El viernes 25 de marzo, el Colegio de Abogados de Azul organizó una capacitación para matriculados y matriculadas por el Día Internacional de los Derechos de los Consumidores/as y Usuarios,(15 de marzo). A fines del mes de marzo se dio inicio al Curso de Honorarios Profesionales 2022, el cual se desarrolló los días lunes 28/03; 04/04;18/04 y 25 /04 a través de plataforma streaming para todo el Departamento Judicial de Azul. El evento estuvo organizado por el C.A.A Los días 29 y 31 de marzo el C.A.A llevó adelante una capacitación en donde se abordó la temática Cuestiones Sucesorias. Actividad que fue transmitida por sistema Streaming a todo el Departamento Judicial. El 5 de abril el C.A.A organizó una capacitación en Gestión Judicial Electrónica en el fuero Federal, la misma tuvo lugar mediante plataforma streaming. El jueves 7 de abril se desarrolló una jornada sobre el Proceso Anticautelar, actividad organizada por el C.A.A y emitida por sistema streaming a todo el Departamento Judicial. El miércoles 13 de abril el C.A.A organizó una charla sobre Medida de Abrigo, actividad propuesta por el Instituto de Familia del Colegio de Abogados de Azul, la cual se transmitió por sistema streaming. El día 19 de abril se brindó a todos los matriculados y matriculadas del C.A.A una Charla-Taller Tips para la Práctica Profesional, actividad que se llevó a cabo a través del sistema ZOOM. A través del Sistema Streaming el 22 de abril el C.A.A desarrolló una Jornada sobre Resoluciones judiciales y el impacto en las Relaciones de Familia. Finalmente, el 26 de abril el C.A.A organizó una jornada sobre el Proceso de Violencia Familiar ante la Justicia de paz. El rol del abogado, actividad emitida por sistema streaming para matriculados/as del C.A.A. El 3 de mayo el C.A.A con la colaboración de Fundación Cijuso se llevó a cabo una capacitación sobre Ejecución de Expensas, actividad que fue transmitida por sistema streaming para todo el Departamento



Judicial. El jueves 5 de mayo el Colegio de Abogados de Azul capacitó a sus matriculados y matriculadas sobre "Clasificación de las armas de fuego". Jornada que se llevó adelante por sistema Streaming. A partir del 6 de mayo se llevó a cabo el Curso de Derecho a la Salud. El mismo tuvo lugar durante 4 encuentros los días viernes en el horario de 16.30 a 18.00 hs. por sistema Streaming para todo el Departamento Judicial. El 9 de mayo se dio inicio al Curso de Posgrado sobre "Actualización en Derecho de Familia" con una duración de 10 encuentros. Dicha programación estuvo organizada por el Colegio de Abogados de Azul junto con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La capacitación se desarrolló por sistema zoom en el horario de 16.30 a 18.00. Finalmente, el mes de mayo cerró con una Charla –Taller sobre "Cuestiones Informáticas", actividad que fue dictada por sistema Zoom una vez por mes para evacuar toda clase de consulta de los matriculados/os. La misma fue organizada por el C.A.A. La actividad académica del mes de junio comenzó el viernes 3 con una jornada presencial en el C.A.A sobre "Ley de uso Medicinal de Cannabis". Dicha actividad fue organizada por el C.A.A; Defensoría del Pueblo Tandil, Programa Estratégico Regional de Cannabis Medicinal y Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El 9 de junio el C.A.A junto a la Fundación Cijuso organizaron una charla sobre "Libertad de Expresión, sus límites. Intimidad. Honor e Imagen". La misma se llevó a cabo por sistema Streaming. Los días 14 y 16 de junio en el horario de 16:30 a 18:00 hs. se desarrolló una Capacitación sobre "Cuestiones prácticas, temas actuales de procedimiento administrativo y proceso contencioso administrativo de la Provincia de Buenos Aires". La actividad fue no arancelada para matriculados/as del C.A.A, transmitida vía Streaming y organizada por el C.A.A con la colaboración de Fundación Cijuso. El 24 de junio el Colegio de Abogados de Azul organizó una capacitación sobre "Compensación económica con perspectiva de género" en el horario de 16:30 a 18:00 hs. por sistema Streaming para todo el Departamento Judicial. El 23 y 30 de agosto el Colegio de Abogados de Azul junto con la Fundación Cijuso llevaron adelante una Jornada sobre "Calumnias e Injurias y Redes Sociales", actividad que fue transmitida para todos los matriculados/as y público en general por la plataforma zoom. El martes 6 de septiembre se desarrolló en el C.A.A una actividad de forma presencial donde se abordó la temática "Los problemas que trajo la ley 27.551 y sus soluciones". Simultáneamente la

misma fue transmitida por sistema Zoom para las restantes localidades del Departamento Judicial. El Colegio de Abogados de Azul junto con la Fundación Cijuso organizaron un curso sobre "Entendiendo el Proceso Civil" cuya duración fue de tres encuentros, los días 14, 21 y 28 de septiembre y fue transmitido por el sistema Zoom. El 19 de septiembre la Fundación Cijuso junto con el C.A.A, organizaron una charla sobre "Regulación de Fintech y embargo de billeteras virtuales". Actividad que fue transmitida por sistema Zoom para todos los matriculados/as del Departamento Judicial de Azul. El 13 de octubre el Instituto de Derecho Penal junto al Instituto de los Derechos del NNA del Colegio de Abogados de Azul, desarrollaron una actividad virtual para todos los matriculados/as sobre "La participación del Abogado del Niño en el fuero Penal". Los días 17 y 21 de octubre el Instituto de Derecho del Consumidor programó dos capacitaciones de forma presencial. La primera jornada se llevó a cabo en la Asociación de Abogados de la ciudad de Tandil, la segunda se realizó en la sede del Colegio Departamental, pudiendo participar los interesados a través del sistema Streaming del CAA. En dichas jornadas se abordó la temática "Actualización para la abogacía joven en procedimiento administrativo y judicial en defensa de los derechos de los consumidores y usuarios/as". El 28 de octubre comenzó el Curso de Curadores, el cual se desarrolló a través de la Plataforma Zoom del C.A.A durante 5 encuentros, con una carga horaria de 20 hs. cátedra. El 1º de noviembre se llevó a cabo una capacitación sobre Femicidio: aspectos jurídicos, jurisprudenciales y victimológicos. Dicho encuentro se dictó por sistema Zoom para todo el Departamento Judicial. Los días 8; 15; 22 y 29 del mes de noviembre el C.A.A organizó un curso sobre Aspectos actuales del Derecho de las Familias. El curso fue dictado en dos modalidades, la primera y última clase en forma presencial en la sede del Colegio de Abogados y las dos restantes a través de la Plataforma Zoom. El día 15 de noviembre el Instituto de Mediación organizó un Jornada sobre los 10 años de la MPO. Pensando la mediación del futuro. El rol de todos los participantes. Evento que se desarrolló en la sede del Colegio Departamental durante 7 horas con la participación de diferentes disertantes, quienes expusieron a través de sistema zoom y en forma presencial. El Colegio de Abogados de Azul junto con la Fundación Cijuso organizaron una charla sobre "El Trabajo de mujeres desde una perspectiva de género". Dicha capacitación se dictó el día 17 de noviembre por sistema Zoom del C.A.A. Finalmente,

el día 1 de diciembre con el objeto de cerrar el año académico el C.A.A junto con la Fundación Cijuso llevaron a cabo una capacitación para matriculados/as del C.A.A sobre la Ley de Riesgos de Trabajo-Comisiones Médicas- Acción Judicial, la cual fue transmitida por sistema zoom para todo el Departamento Judicial.

**COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES:** La Dra. María Victoria Somoza, como delegada del CAA para la comisión referenciada, concurrió a las reuniones desarrolladas a partir del mes de julio del año 2022, siendo en total 4 reuniones (tres en la modalidad virtual y una en la modalidad presencial, específicamente el encuentro en la ciudad de Mercedes en el mes de agosto del año 2022). En primer lugar, el trabajo realizado por la comisión no se limitó a las reuniones efectivamente realizadas, sino que se generó. Se trabajó sobre el proyecto de “Sucesiones Notariales”. Por otro lado, se hizo entrega de un proyecto de Desregularización de los Registros Notariales elaborado por FACA, proponiéndole trabajar en la comisión. Se trabajó sobre regulaciones de honorarios por debajo del Mínimo Legal de 7 Jus y en la necesidad por parte de los letrados a interponer los correspondientes recursos de apelación; por otro lado se reanudó el tema referido a la sentencia en la causa 21810 y se abordó la posibilidad de la modificación en los términos de los artículo atacados por el Colegio de Escribanos a los fines de lograr que la Acción Declarativa de Certeza sea DECLARADA ABSTRACTA. La última reunión de la comisión fue realizada el día 25 de noviembre donde se reanudó el tema sobre las modificaciones necesarias a los términos de los artículos atacados por el Colegio de Escribanos en el Reglamentos del Registro de Instrumentos Privados. Como segundo orden del día también con relación al tema del Registro de Instrumentos Privados, específicamente en cuanto a los aranceles, se resolvió que sea privativo de cada Colegio la decisión en cuanto al cobro de los mismos (si al momento de la registración o al momento de la solicitud a través de un oficio). Por otro lado, se planteó como preocupación la idea generalizada que existe entre los abogados de recurrir a la suscripción de convenio de derecho de familia ante los Escribanos, especialmente en el Departamento Judicial Azul. Por último, se conversó sobre el nuevo mecanismo a implementarse en cuanto a la designación de Defensores Ad-hoc, específicamente sobre la capacitación obligatoria para todos los abogados inscriptos. Informando que se ha incorporado a Cijuso para su dictado en las materias de: Usucapión;

Cobros Ejecutivos; Desalojo; Alquileres, Familia, Violencia Familiar, Faltas y contravenciones, Asesorías.

**COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD:** Mariela Ciani, delegada de la Comisión de Género y Diversidad en COLPROBA, informó lo trabajado desde que inició su representación a la fecha. En las reuniones se conversaron proyectos, problemáticas diarias y estrategias para avanzar en actividades desde la comisión, tales como generar estadística, capacitación ley Micaela, proyectos de ley y consultas que son realizadas a la comisión, la posibilidad de realizar jornadas y que temáticas podrían involucrarse. Desde esta comisión se ha realizado la estadística referida a la cantidad de mujeres que integran el colegio y sus órganos, elevando la misma a la Comisión. Se proyecta ahora avanzar sobre la temática en función de las actividades que surjan y se propongan desde la comisión.

**COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN;** El 12 de abril del 2022 se llevó adelante la reunión mensual de la Comisión. En la misma se terminó de organizar la Mesa Abierta de Abogacía Joven ColProBa, la cual tenía al CAA como anfitrión. Asimismo, se trataron otras temáticas como ser: Reemplazar el curso de Iniciación Profesional por talleres mensuales. Programa de padrinazgo y madrinazgo. Estrategias para sumar más jóvenes a la comisión. Publicidad de referentes de cada Localidad, para el contacto de nuevos matriculados/as; Manejo de nuestras redes sociales, Pensar campañas solidarias, CAJA: Sociedad de aportes. Cómo poder informarnos su funcionamiento. El viernes 22 y sábado 23 de abril de 2022 se llevó a cabo la I Mesa Abierta de Abogacía Joven ColProBa en la ciudad de Azul, en la que tenía como sede nuestro Colegio. Invitamos a colaborar con la Campaña de donaciones organizada por la Comisión anfitriona, y para ello rogamos traer elementos de higiene. Lo recolectado, fue donado a la Institución HOGAR BUEN PASTOR (hogar de mujeres convivencial y maternal). Reunión mensual de Junio: Atento a que se llevaron adelante las elecciones del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Azul, y consecuentemente fueron renovadas las representaciones en el mismo, se llevó a cabo un encuentro con las nuevas autoridades, con la finalidad de conocer las formas de trabajo a desarrollar durante su mandato. Asimismo se continuó tratando sobre: Actividades solidarias, Programa de

Padrinazgo, Bolsa de Trabajo, Talleres teórico-prácticos. Se eligieron representantes de la Comisión y Delegados ante Abogacía Joven ColProBa. Ante ello las y los presentes determinaron como presidenta de la Comisión a la Dra. Florencia Ciavola y como Vicepresidenta a la Dra. Yanina Moulia. Asimismo y en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estatuto de COLPROBA, se designaron a las Dras. Lucila María Larsen y Camila Soledad Santoro como delegadas titular y suplente respectivamente de la Comisión local en la Comisión de Abogacía Joven de Colproba. El 1 y 2 de julio de 2022 se llevó a cabo la II REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN DEL ColProBa en San Nicolás de los Arroyos. Reunión mensual de Agosto: Temas tratados en la reunión: Campaña Solidaria por el día de las niñas, Dificultades con obtención de cédula catastral ARBA. Para ello se armó una nota para ser tratado en ColProBA, Talleres teórico-práctico. Se terminó de organizar para el mes de agosto, (más precisamente el 10/08) las Dras. Larsen y Saiz se ocupan de dar el taller para realizar las primeras presentaciones electrónicas. Se pensó en realizar reuniones híbridas para generar más presencialidad. Presentación de Jornadas Académicas de ColProBA, CAJA. Sociedad de Aportes. El día 10 de Agosto la Comisión, con la exposición de Micaela Saiz y Lucila Larsen, llevó adelante una charla brindando herramientas para las primeras presentaciones electrónicas. De la misma participaron más de cincuenta colegas del departamento judicial y la provincia. Los días 11 y 12 de agosto de 2022 se llevó adelante la III Mesa Abierta Comisión Abogacía Joven de Colproba en el marco del Día de Órganos de La Colegiación. El día 3 de septiembre de 2022 se llevó adelante la reunión mensual de Comisión, de manera híbrida. Se trataron los siguientes temas: Conclusiones del taller llevado adelante el día 10/08. Dificultades de la obtención de la cédula catastral. Jornadas académicas de ColProBa. Jornadas deportivas de ColProBa. Uso de espacios del Colegio. Se llevó adelante la confección de una nota, elevada al Consejo Directivo para solicitar la autorización para utilizar espacios comunes, en miras de la atención de clientes, o reuniones con colegas en todas las localidades donde existen subsedes fundando tal petición en las dificultades económicas que afrontan los jóvenes matriculados al iniciarse en la actividad profesional. Asimismo, al notar el desconocimiento de la existencia de estos espacios para el uso de los matriculados, se sugirió la necesidad de comunicarnos entre

los servicios prestados por el Colegio, con una buena difusión. Salario Ético Mínimo. A raíz de lo planteado previamente, surgió la gravísima situación en la que se encuentran los jóvenes matriculados que trabajan en relación de dependencia en algunos estudios de las distintas localidades. Por ello y teniendo como precedente lo sucedido en el Colegio de Bahía Blanca, decidimos plantear mediante nota formal al Consejo Directivo la posibilidad de institucionalizarlo y llevarlo adelante como un consejo. Los días 23 y 24 de septiembre se llevó adelante la III REUNIÓN PLENARIA ANUAL ELECCIONARIA DE LA COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en la ciudad de Junín. Es dable aclarar que nuestro Colegio tiene representación en la Mesa Directiva, ya que en dicha jornada el Colegio de Abogados de San Martín propuso a la Dra. Lucila Larsen para ocupar el cargo de Segunda Vocal Suplente, en donde sin más postulaciones se procedió a la votación, y la misma fue aprobada por unanimidad. El día 5 de octubre de 2022, se llevó adelante la reunión mensual de la Comisión, se trataron los siguientes temas: Reunión pre-jura. Llevar adelante una reunión distendida, de camaradería, presencial con los nuevos matriculados. Pensar en una charla-taller respecto al cobro de honorarios. Se recuerda que se llevarán adelante las Jornadas académicas de COLPROBA. Se difunde e incentiva la participación en las Jornadas Deportivas de COLPROBA. Se consulta el estado de tratamiento de las notas presentadas al Consejo Directivo. Se plantea la posibilidad de realizar reuniones interdisciplinarias. En los días 14 y 15 de octubre de 2022 se desarrollaron las XXXIII Jornadas Académicas de la Abogacía Joven de ColProBA en el Colegio de Abogados de Avellaneda - Lanús. Las jornadas se desarrollaron con más de cincuenta trabajos presentados por las y los colegas, con tópicos de gran relevancia y novedad. De nuestro Colegio, presentaron ponencias el Dr. Nicolás Islas cuyo trabajo fue titulado "Las plataformas y los trabajadores" y la Dra. Lucila Larsen, quien presentó "La regulación de honorarios en amparos de salud en la justicia ordinaria". El día 2 de noviembre de 2022 se llevó adelante la reunión mensual de la Comisión, en la misma, se trataron los siguientes temas: Taller de honorarios, Jornadas deportivas de COLPROBA. Curso de Iniciación Profesional en miras al 2023. Los días 11 y 12 de noviembre se desarrolló la IV REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en la ciudad de Mar del Plata. De la misma participaron siete colegas del

Departamento Judicial de Azul, pertenecientes a la Comisión. El día miércoles 7 de diciembre de 2022 se llevó adelante la última reunión mensual de la Comisión. Se realizó un balance con lo sucedido en todo el año 2022, dejando como temáticas pendientes a realizar en el 2023: Encuentros presenciales. Curso de iniciación profesional. Seguir construyendo una abogacía solidaria y comprometida con la Colegiación, en pos de mejorar el ejercicio profesional.

#### **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL A CARGO DE LA DRA. MARÍA LUZ QUIROGA.**

Se informa sobre el registro de Infocab, donde se incluye a personas que consultan y cumplen con los requisitos de admisibilidad para ser atendidos por este Consultorio (ingresos por debajo del SMVM por grupo familiar, carencia de bienes y que no hayan podido ser atendidos por Defensoría Civil). Consultas atendidas: 52 (Cincuenta y dos) algunas con turno previamente otorgado y otras no. Casos nuevos iniciados: 18 (Dieciocho): Asesoramiento: 52 (cincuenta y dos) Se ha asesorado a cuyas personas están admitidas en cuanto a los requisitos de admisibilidad que requiere este Consultorio. Expedientes Vigentes y en trámite: 22 (veintidós). Casos Finalizados: 5 (Cinco). Casos archivados: 1 (Uno). Derivaciones: 14 (Catorce). Consultantes no admisibles por los requisitos del consultorio (sea por la materia a consultar, o por superar los ingresos): 10 diez.

#### **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA A CARGO DEL DR. LUCIANO MANUEL CASERO :**

El CJG se aboca únicamente a cuestiones de derecho de familia, determinándose las materias a trabajar, las cuales son Alimentos, Régimen de Comunicación, Cuidado personal, Abrigo, Adopción, Acciones de Filiación, Violencia Familiar, Guardas y Beneficio de litigar sin gastos. La atención desde el CJGO se realiza de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs., sea de manera presencial o virtual (telefónica, WhatsApp, e-mail), de lo cual en caso de las consultas telefónicas y/o presenciales se deja constancia en la planilla de asistencia implementada así como también en el sistema estadístico incorporado por el COLPROBA. Asistencia y derivación: Durante el período comprendido entre el mes de Enero de 2022 y Enero 2023, el Consultorio Jurídico Gratuito atendió un

total de Ciento siete (107) consultas aprox., de las cuales fueron: 1.- CONSULTAS DERIVADAS: En relación a las materias de Alimentos, Régimen de Comunicación y Cuidado personal, los asistidos/as son derivados a un/una profesional de la matrícula mediante proceso de sorteo que se efectúa desde el propio consultorio, comenzando por los abogados/as recientemente matriculados en orden descendiente, tomando como punto de partida el tomo de matriculación con 1 año de antigüedad. Una vez realizada la derivación se procede a comunicar la misma al /la Profesional designada vía e-mail, hasta el momento de confirmación de recepción. Asimismo, se procede a brindarle a los /las colegas la posibilidad de brindarle la colaboración necesaria desde el CJGO a los fines de ejercer la representación derivada. En este orden se procedió a derivar Trece consultas (13) a colegas de la matrícula para iniciar demanda o constituirse como letrado/a patrocinante en causas ya iniciadas de Derecho Familia no patrimoniales. 2.- CONSULTAS PATROCINADAS POR EL CJG: Quince (15) fueron aceptadas por el CJG y llevadas a cabo por quien suscribe, a los mismos fines que los detallados anteriormente, con mayoría en materia de Medidas de Abrigo, Guardas y Medidas de Protección Contra la Violencia Familiar. Desde el CJGO se ha procedido a asistir a personas que se encuentren privadas de su libertad en las materias de actuación determinadas anteriormente. 3.- CONSULTAS RECHAZADAS: Se rechazaron aprox. Setenta y nueve (79) consultas, debido a que las mismas versaban sobre: materia penal, seguridad social, en cuyo caso se informó a los consultantes que dicha materia no es de competencia de representación del Consultorio Jurídico y derivando a los mismos, al Centro de Asistencia a la Víctima y/o organismos estatales pertinente, como así también consultas de contenido patrimonial, como reclamos por daños y perjuicios, sucesiones, informando a los concurrentes que no se atienden cuestiones de contenido económico-patrimonial y por último también fueron rechazadas aquellas consultas de personas cuyos ingresos excedían el perfil económico del Consultorio Jurídico Gratuito (Salario Mínimo vital y Móvil). Igualmente los consultantes fueron asesorados en sus consultas siendo evacuadas, pero haciendo la salvedad de que no se podía intervenir en procesos judiciales patrocinando en forma gratuita al requirente por la razón referida. 4.- El resto de las consultas recibidas por el Consultorio Jurídico Gratuito, consistieron en asesoramientos que no se tradujeron en iniciaciones de procesos



judiciales.- Requisitos de admisión: Para poder ser asistido desde el CJGO sea de manera directa o derivada los consultantes deben cumplir con los requisitos de admisión determinados por el CAA, los cuales actualmente poseer derivación emitida desde Defensoría Oficial con un motivo de excusación justificado de imposibilidad de asistencia, no poseer ingresos o que los mismos no superen el valor de un SMVM, no poseer bienes que acrediten una situación económica de una persona que posee ingresos superiores a los aludidos. A tales fines se completa una DDJJ de datos de el/la consultante y de su situación económica, al mismo tiempo que se solicita mediante la biblioteca del colegio un informe comercial a los fines de contrastar ambos documentos. Cumplidos dichos requisitos se procede a la designación profesional y elaboración del Certificado de Asistencia sea de manera directa o derivada, el cual es suscripto por personal del Consejo del CAA. Desempeño actual: Actualmente desde el CJGO se mantiene una representación profesional en aproximadamente 26 expedientes, logrando la finalización de procesos que databan de ejercicios anteriores del Consultorio Jurídico, así como también otras finalizadas, previamente al periodo que aquí se informa en donde se presentaron nuevas situaciones que ameritaban su evacuación. Resulta menester referir que la labor profesional en cuanto al patrocinio desde el consultorio no es constante atento a que muchos consultantes no asisten a los requerimientos.

**CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL CON SEDE EN TANDIL A CARGO DE LA DRA. VICTORIA GUZMAN CHECA.** Se informa sobre el registro de Infocab, donde se incluye a personas que consultan y cumplen con los requisitos de admisibilidad para ser atendidos por este Consultorio (ingresos por debajo del SMVM por grupo familiar, carencia de bienes y que no hayan podido ser atendidos por Defensoría Civil). Consultas derivadas de la Defensoría Oficial: 159, Expedientes Vigentes y en trámite: 181 (ciento ochenta y uno). Casos archivados: 32 (treinta y dos). Derivaciones: 14 (Catorce). Designaciones excusadas: 10 (diez). Consultantes no admisibles por los requisitos del consultorio (sea por la materia a consultar, o por superar los ingresos): 57 (cincuenta y siete).

**COMISIÓN DE ABOGADOS DE NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** entre febrero a mayo de 2022 las doctoras Alejandra Verónica Campané y Lucía Lorusso Dierickx son quienes fueron designadas en carácter de titular y suplente, respectivamente, para que asistan a las reuniones que se realizaron en el marco de la Comisión de Abogada/o del Niño, Niña y Adolescentes del COLPROBA en representación del C.A.A. En la misma se trabajó: - la reforma del art. 10 Reglamento Único CS 6273/2016 y se decidió hacer nota al Consejo Superior de COLPROBA para enviar el texto propuesto. La proyección de un Curso de Abogado del Niño dictado por la CIJUSO. Para ello se determinó que se debe consensuar y confeccionar un Programa y, luego solicitar una reunión presencial con autoridades de la CIJUSO para proponerle un Proyecto curricular, en dar impulso al Proyecto de Reforma de la Ley 14568, elaborado por la Comisión. Para ello, el Dr. Hugo Palomeque informó que el Consejo Superior del COLPROBA llevaría a cabo una reunión el día 24 de febrero de 2022 con el Sr. Ministro de Justicia, en la que uno de los temas a tratar es dar impulso a este Proyecto de Ley. Solicitar un Dictamen a la Caja de Abogados sobre Aportes en los expedientes cuya materia es abrigo. Al efecto, se determinó enviar nota en consulta a sus autoridades. Durante el mes de marzo de 2022 se trabajó en la nota al Consejo Superior de COLPROBA proponiendo un nuevo texto al art. 10 Reglamento Único CS 6273/2016 y en la nota a la Caja de Abogados. Se abordó el tema gestión de mejoras al sistema REPAN y de la difusión de la nómina de Abogados del Niño a través de la web del COLPROBA. Asimismo, se realizó el seguimiento de las gestiones que ya se encontraban en curso como la Nota al Consejo Superior y a la Caja de Abogados.

**COMISIÓN DE ARBITRAJE:** centró su actividad en torno a la necesidad de divulgar e instituir en los distintos Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires el servicio de arbitraje. Para ello, se trabajó en el intercambio de experiencias con los Colegios de Abogados en los que funcionan Tribunales Arbitrales desde hace tiempo quienes se pusieron a disposición del resto de los Colegios de Abogados para brindar charlas o participar de encuentros de divulgación y capacitación.

**COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** La Comisión de Mediación y Resolución de Conflictos trabajó bajo la modalidad a distancia, plataforma Zoom de Colproba. En la primera reunión participó como invitada la Directora Provincial de

Mediación Dra. Lucía Vázquez y el contacto durante el año con la Dirección ha sido fluido por intermedio de quiénes están a cargo de la misma que nos mantienen informados y transmiten las cuestiones de interés por ej. jornadas, capacitaciones etc.. Durante el 2022 se completó la migración de todos los datos del Sistema Mediare del dominio que había sido aportado desde el comienzo de la MPO por Colproba al dominio del Ministerio de Justicia. Atento la Comisión de Honorarios de Colproba haber estado trabajando en hacer las presentaciones y gestiones necesarias por las bajas regulaciones de honorarios de los abogados, ésta Comisión de Mediación participó en la elaboración y redacción de un comunicado que luego de la aprobación del Consejo Superior se hizo público y fue difundido por Colproba sobre la retribución de los abogados mediadores, al igual que como lo había hecho un tiempo antes con los honorarios de los abogados no mediadores. Asimismo, se hizo llegar por medio del grupo de WhatsApp mencionado la invitación a todos los demás integrantes sobre la Jornada que el CAA realizó en el mes de noviembre de 2022 con motivo de cumplirse 10 años de la puesta en marcha de la MPO en la Provincia de Buenos Aires.

**COMISIÓN LABORAL:** la Dra. Luz Hidalgo ha informado sobre las reuniones llevadas a cabo por la Comisión, donde también ha participado el Dr. Pablo Acosta, en las mismas se ha trabajado en la declaración iniciada en la reunión de Moreno “La tutela efectiva de los créditos laborales en instancia judicial”. Se culminó el escrito para elevar al Consejo Superior de Colproba. 2º Propuesta de sistema provisorio para los tribunales de trabajo. Se trajeron a colación los problemas de los tribunales en distintas localidades. Los problemas comunes a todos son la falta de integración de jueces, la falta de peritos atento al poco incentivo económico. Se mencionó solicitar quitar el tope de costas. Otra propuesta es quitar la limitación de formar parte de un solo listado a los peritos (que puedan desempeñarse en distintas listas). Se plantean como alternativa volver operativa la ley 15057 en aquellos artículos que no requieran gastos para su implementación (pericias en hospitales públicos, por ejemplo). Se propone utilizar la tecnología para la integración de los tribunales, a través de Microsoft Teams, con jueces del departamento o de la zona. Por ejemplo, vistas de causa donde se integre con un juez de manera presencial y dos virtuales; dos virtuales y uno suplente para el caso de disidencia. Se videograban las vistas y en caso de necesitarlo el tercer juez miraría la vista para sentenciar. Se podría rehacer la vista en

última instancia (esta es la propuesta de los Magistrados). Una propuesta que surge de la mesa es crear un sistema de subrogación obligatoria, paga, mensual, rotativa y temporaria. Que no necesariamente está limitada territorialmente. Se redactó una declaración para presentar al consejo superior donde se declare la emergencia laboral y se planteen puntos para confeccionar una acordada para paliar la emergencia. Se planteó que desde Junín se están realizando denuncias desde el instituto para dejar en evidencia la demora en sentenciar desde la vista de causa. Se trató el tema de la capitalización de intereses, art 770 CCyC. Se solicitó que se circularice un proyecto de dictamen. Se trató el tema del daño adicional en los juicios laborales. Pedido de derogación de Resolución 34/19 – Autoseguro gobernación y tope de honorarios por el 5%. Gestiones sobre el Proyecto de derogación de la Res. 34/19 (resolución del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros) que dispone el pago del 5 % en concepto de honorarios por la actuación ante CMJ contra el Empleador Autoasegurado. Encontrándose la Comisión abocada al tratamiento de la situación que atraviesa la justicia del trabajo, se han efectuado múltiples propuestas tendientes a concretar soluciones. En tal sentido, los temas centrales abordados fueron los siguientes: Proyecto elaborado por la Comisión que procura evitar la suspensión de las audiencias de vista de la causa e impedir su fijación en plazos violatorios de la ley e irrazonables. COLPROBA ha requerido a la SCBA la urgente solución del tema, remitiendo concretas propuestas. Convocatoria de la SCBA a COLPROBA a integrar una Comisión Especializada de Trabajo en la órbita del Consejo Participativo de Gestión Judicial, en la búsqueda de implementar mejoras reglamentarias a partir de las herramientas que otorgan las tecnologías de la información y comunicación. Planteos tendientes a evitar la licuación de los créditos laborales, por la vía de procurar ajustes e intereses consecuentes con la realidad inflacionaria. Reclamos por las violaciones recurrentes a los mínimos de la ley 14.997 de honorarios profesionales. Situación que por mandato legislativo importa hacer incurrir a los jueces en falta en los términos del art. 21 de la ley 13.661. Implementación de la ley procesal 15.057 y reclamo de convocatoria a concurso para cubrir los cargos allí previstos. Derogación de la adhesión efectuada por ley provincial 14.997, convirtiendo en optativo al tránsito ante las comisiones médicas. Durante el año 2022 se acompañaron los proyectos y preocupaciones de los diferentes colegios y se envió proyecto desde el C.A.A.

para ser tratado (se copia como anexo al final de la memoria). Hasta el momento y por la gravedad institucional que estamos atravesando no se ha podido tratar dicho proyecto.

**COMISIÓN DE INFORMÁTICA:** El Dr. Alejandro Olivera y la Dra. Magdalena Mauhourat fueron designados por el Consejo Directivo para que asistan como delegados a las reuniones organizadas por la Comisión de Informática del Colegio de la Provincia de Buenos Aires. Se organizó la primera reunión con fecha 23 de junio del 2022 en el Colegio de abogados de Azul en la que participó el presidente saliente el Dr. Mateo Laborde y los nuevos delegados de cada colegio. En dicha reunión se informaron los proyectos que se encontraban en ejecución. Participaron en reunión con el director de la Subsecretaría de Informática de la SCBA, el Lic. Carlos Gustavo Perez Villar. También se trabajó sobre la migración del sistema mediare al ministerio de justicia y se propuso elevar una nota a los fines de requerir un canal para informar cuando dicho sistema se encuentra caído o fuera de servicio. Asimismo esta comisión sugirió la elaboración de instructivos de instalación de token y configuración de PC, los cuales se encuentran en proceso. Finalmente se ocupó de la coordinación de la renovación de los certificados de firma digital en las 11 localidades del Departamento Judicial de Azul.-

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:** Por el período Enero 2022 a Mayo de 2022 continuó su gestión como delegada del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul la Dra. Luciana David, quien además se desempeñó como Secretaria Institucional. De manera remota, vía sistema de comunicación Zoom, informa que se han trabajado sobre proyecto de Obligatoriedad de domicilios electrónicos a personas físicas y jurídicas, sobre los avances del proyecto de Código Procesal de la Provincia de Buenos Aires estando a la fecha en proceso de creación de una segunda versión. Se realizó, en la Sede del Colegio de Abogados de Azul, reunión de la comisión. La subcomisión de relevamientos, informó que pondrá a consideración un documento para su aprobación por esta comisión y posterior elevación al Consejo Superior a efectos de: a) Solicitar a las autoridades de Colproba comunicar la condena del "lawfare", b) Convocar a aquellos colegas que se hayan considerado víctimas de esta situación a que nos lo hagan saber, c) Generar un observatorio y/o comisión que siga de forma permanente la cuestión del "lawfare", d) Convocar a la realización de jornadas y congresos donde se trate este tema

ya que resulta ser una cuestión excesivamente compleja. En cuanto al Proyecto de la SCBA sobre defensores y asesores ad hoc, se comunica que no fue posible obtener el proyecto por negativa de la corte. Se procede a tratar el proyecto de control de seguimiento de contestaciones de oficios y devoluciones de cédulas a los Juzgados. Informa así también que hay una propuesta de trabajo conjunto con la Comisión de Discapacidad de Colproba, ya que existen barreras arquitectónicas, informáticas y de infraestructura que obstaculizan y -en algunos casos imposibilitan el normal desarrollo de la actividad (accesos, rampas, ascensores, mesas de entradas altas que imposibilitan el acceso en igualdad de condiciones.) De la misma manera, existen barreras informáticas, ya que las personas con discapacidad visual por ejemplo, deben trabajar por vía de excepción. Es imprescindible trabajar sobre la accesibilidad del sistema. En la última reunión de la Comisión de informática a la que asistió el Dr. Quarneti le fueron planteados estos y otros temas al Ing. Spezzi. Se trató la cuestión de la fijación de honorarios por debajo del mínimo, se comunicó que fueron presentadas notas acompañando a colegas por presentaciones por regulaciones de honorarios ante la justicia, se intercambiaron opiniones y se puso de manifiesto la necesidad de revalorizar el trabajo profesional. Se resolvió continuar con estos encuentros, con la posibilidad de generar un observatorio de honorarios y comisión permanente de honorarios, integrada por miembros de ambas instituciones. En cuanto a Daños y Perjuicios, propuestas de mejoras. Se trabajó sobre el proyecto del Consejo Superior y se recibió una sugerencia de modificación del mismo en cuanto a que el pago al perito sea realizado cuando culmina la pericia y no al final del juicio, teniendo en cuenta que cuando tuviera obligación de comparecer y no compareciere, sea tratada dicha acción como una cuestión disciplinaria. Se propone un relevamiento del funcionamiento de los juzgados, tomando datos objetivos y vinculados al ejercicio efectivo de la profesión que, al momento de la calificación por puntos para ser juez, quede determinada una determinada cantidad de puntos de ponderación en positivo o negativo. La Dra. Miriam G. Porta y el Dr. Norberto Giavino fueron designados por el Consejo Directivo para que asistan como delegados a las reuniones organizadas por la Comisión de Administración de Justicia del Colegio de la Provincia de Buenos Aires a partir de julio de 2022. Durante el año 2022 la comisión estuvo abocada prioritariamente a reorganizarse, dado el ingreso de un gran

número de nuevos delegados, y a consensuar la modalidad de trabajo bajo la que trabajaría la comisión. Sin perjuicio de que durante el año 2022 el Consejo Superior no nos ha indicado trabajar en proyectos específicos, la comisión se dedicó a tratar diversas cuestiones vinculadas al pago de honorarios profesionales y a la defensa y difusión de la ley de honorarios profesionales. A respecto se trabajó en el seguimiento de las gestiones de reclamo efectuadas por Colproba ante la mora registrada en el pago a Defensores y Asesores ad hoc, se compartió la experiencia del funcionamiento de los sistemas de denuncia de incumplimiento con la ley de honorarios prevista en los sitios web oficiales de los colegios y su posible cambio de denominación, y también se analizó la alternativa de confeccionar modelos de escrito vinculados a planteos recursivos posibles ante regulaciones de honorarios que violen los honorarios mínimos establecidos por la ley, ejecuciones de honorarios, etc. (con el fin de colaborar con los matriculados en la defensa del honorario profesional). La conclusión de los temas tratados es que es absolutamente necesario insistir en el dictado de cursos y charlas vinculadas a la ley 14.967, en toda la provincia.-

**COMISIÓN DE DEPORTE:** Durante el año 2022 la labor realizada, tanto de los delegados, como todo el equipo del colegio, antes de arribar a Mar del Plata y hasta su finalización el 3 de diciembre de este particular año 2022. Se participó en las distintas reuniones organizadas por la Comisión Deportiva de COLPROBA, asistiendo a todas para cumplir con nuestro colegio. Participamos en muchas disciplinas; bowling, bochas, vóley femenino y masculino, truco, pool, fútbol masculino en casi todas sus categorías y femenino, padel, básquet, pelota paleta, maratón, tenis, golf y pesca. Realizamos un encuentro de fútbol en las categorías Seniors y Super Seniors en Tandil y nuevamente asistimos al Nacional desarrollado en Tucumán. Como delegados queremos enaltecer también además del compromiso asumido, el comportamiento, ya que no tuvimos ninguna sanción, eso demuestra a las claras que además de intentar obtener un resultado positivo en cada partido, sabemos disfrutar con alegría cada momento compartido. Y esto se vio a lo grande en el hall del hotel, donde pudimos compartir muy buenos momentos de camaradería. Hubo una participación de más de 100 matriculados. Se pudieron llevar adelante todas las actividades previstas para que nuestros colegas tengan una muy buena estadía en Mar del

Plata. Por último, consideramos positivo el cambio generado por nuestro colegio en el tema de abono anticipado de hotelería por parte de los matriculados, tema éste que deberemos ir aggiornando poco a poco lo que permite optimizar tiempos y seguridad. Finalizando, reiteramos nuestro agradecimiento al compromiso asumido por cada matriculado que participa, que continúa concurriendo a pesar de todos los contratiempos que surgen, la colaboración prestada diariamente, la solidaridad y el respeto y al igual a nuestros directivos del Colegio por toda la responsabilidad y el apoyo que nos brindan para que esta labor que nosotros dos realizamos se logre efectivamente, y nos gratifique que al fin y al cabo es lo que nos produce. Ya durante este 2023 se ha participado en las reuniones virtuales para ir trabajando para los juegos que se desarrollarán entre el 8 y el 11 de noviembre de 2023.

**INSTITUTO DE CONSUMIDOR:** se realizaron distintos encuentros donde se debatieron cuestiones de actualidad, además se realizó una jornada para conmemorar el día internacional del consumidor, también se llevó adelante una capacitación para jóvenes abogados por sistema híbrido tanto en la ciudad de Azul como en Tandil.

**INSTITUTO NIÑEZ Y ABOGADO DE NNYA:** El mismo ha dado tratamiento a la modificación art. 10 del Reglamento único de funcionamiento de Abogados NNYA y su implicancia. Se organizó de manera conjunta con el instituto de Derecho Penal una Jornada de capacitación sobre “Responsabilidad Penal Juvenil de la Pcia. de Bs. As. Ley 13.634 y la viabilidad de la incorporación del Abogado del Niño como sujeto procesal. El rol de la defensa en el Fuero Penal Juvenil”. La disertación, que obtuvo significativa participación de letrados, estuvo a cargo de las Dras. María de los Ángeles Marsiglio y Laura Serradell. Tratamiento de casuística en los distintos Juzgados del Departamento Judicial de Azul. Debate y análisis de fallos de niñez y abogado del NNYA.

**INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA.** El instituto se ha reunido de manera mensual primer jueves de cada mes, los/as integrantes del Instituto se comunican a través de un grupo de Whatsapp, donde se comparte el material que se abordará en la reunión (doctrina, fallos jurisprudenciales, artículos, y lo pertinente al ámbito de derecho de las Familias). Las



reuniones continúan siendo a través de ZOOM ya que participan colegas de las diferentes localidades del Departamento Judicial de Azul y la Dra. Mariela Sánchez.-

**INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO:** Durante el período detallado, se ha continuado con las reuniones periódicas mensuales de manera virtual durante 2022 y a partir de 2023 de manera trimestral, en virtud que así nos resulta más práctico y prolifero. La vasta normativa cooperativa de carácter administrativo generada en todo este tiempo, especialmente desde el ejecutivo nacional y provincial, han sido materia central de tratamiento en las reuniones. Miembros del Instituto participan de la organización del V Congreso Latinoamericano de Derecho Cooperativo, el cual tendrá sede en la AABA, CABA los días 5 y 6 Octubre de 2023. El Instituto participa activamente en el III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria a llevarse a cabo el próximo 8 y 9 de junio en la ciudad de Tandil. Miembros del Instituto participaron del Evento Marcos Legales Cooperativos de carácter internacional y del Ciclo de Actualización en Normativa organizado por Cooperar. El Instituto participa activamente en las reuniones de Institutos y Comisiones de Derecho Cooperativo y Mutual de Asociaciones y Colegios Profesionales de Abogadas/os.

**INSTITUTO DE MEDIACIÓN:** Durante el año 2022 el Instituto de Mediación, continuó trabajando en el desarrollo del nuevo reglamento del Centro de Mediación Voluntaria del CAA. Se logró la aprobación del mismo por Consejo. Asimismo, se designaron sus autoridades, en la Sede Azul se encuentra a cargo de la dirección la Abog. Mediadora Luciana J. Fernández, en la Sede Olavarría la Abog. Mediadora Mercedes Cannova y en la Sede de Tandil la Abog. Mediadora Silvana Hanglin. Asimismo, se designó como secretaria del Centro a la Abog. Mediadora Rosario Sabalza. El día 15 de noviembre de 2022, con motivo de los 10 años de Mediación Prejudicial de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo en la Sede del CAA, una Jornada alusiva al aniversario. Contamos con la presencia de la Directora Provincial de Mediación, Dra. Lucía Vazquez, y con la Disertación de los Dres. Raúl Calvo Soler y Juan Luce. Igualmente, como actividad de cierre se realizó un Conversatorio, donde participamos los abogados Mediadores del Depto. Judicial, abogados y jueces de nuestra departamental. La jornada contó con la homologación del Ministerio de

Prov de Buenos Aires, a través de la Fundación CIJUSO, permitiendo acreditar 5 horas a los Mediadores que participaron de la misma.

**INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO:** El Instituto de Derecho Público efectuó diversas reuniones, que se desarrollaron en general de forma virtual, y una de manera presencial en la sede del Colegio, habiendo participado de las mismas abogados y abogadas de distintas ciudades de nuestro Departamento Judicial y también funcionarios y magistrados. Se abordaron diversas temáticas de actualidad relativas al derecho administrativo y al derecho público municipal y se analizaron fallos de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata, de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otros tribunales y doctrina del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, generándose interesantes intercambios de opiniones y miradas. Se participó en la organización de la Jornada de Derecho Administrativo, sobre “Responsabilidad del Estado en la Provincia de Buenos Aires - Su regulación”, que tuvo como disertante al Dr. Daniel Soria, Ministro de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, que fueron realizadas el día 13 de mayo de 2022, en la ciudad de Olavarría, con nutrida participación de asistentes.

**INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL Y PATRIMONIAL:** El Instituto participó en los dos encuentros realizados durante el 2022, el primero del año en la ciudad de Avellaneda y de Lanús, y el segundo, en la ciudad de Mar del Plata. Los viáticos de traslado fueron afrontados íntegramente por los participantes. LXXV ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AVELLANEDA – LANUS). Se editó Libro en formato e book (ISBN 978-987-9353-80-7) - Remedios y Recursos contra la resolución del recalcu de los créditos en la quiebra (autor Dr. Bruno O. Santi Taccari) LXXVI ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (MAR DEL PLATA) NOVIEMBRE 2022. Se editó Libro en formato e book (ISBN 978-987-8353-94-4) - LEGITIMACIÓN ACTIVA EN LA ACCION DE REMOCION EJERCIDA POR EL SOCIO MINORITARIO (autor Dr. Bruno O. Santi Taccari) - LOS VICIOS O DEFECTOS DE CONVOCATORIA EN LA REUNIÓN DE DIRECTORIO (autor Dr. Bruno O. Santi Taccari).

**INSTITUTO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO:** Coordina Dra. Alejandra Serrano Gandolfo, se brindó la charla “Femicidio, aspectos jurídicos, jurisprudenciales y victimológicos”. Disertante: Dra. María Jimena Molina. Reunión del 14 de febrero de 2022: proyectos de capacitaciones. Propuestas para el año 2022, temáticas a desarrollar: derecho penal y violencia familiar y de género; divorcio en contexto de violencia de género y acceso a patrocinio jurídico gratuito. La prueba en los procesos de violencia familiar y de género. Aspectos prácticos. ONG: Casa violeta y Animate: presentación de objetos sociales. Intervenciones y herramientas de apoyo a víctimas. Programas de asistencia jurídica. Estrategias de cooperación como instituto. Ley de víctimas. Reglamentación y próxima apertura de registro provincial de abogados de la víctima; prescripción e irretroactividad en delitos contra la integridad sexual. Juicios por la verdad. Revinculaciones forzadas en casos de niños víctimas de violencia por sus progenitores. Interseccionalidad. Violencia y discapacidad. Recorrido de la ley 12.569 y su decreto reglamentario: parte 1 (hasta art. 7 ter), especialmente para colegas que se inician en la temática. Recorrido de la ley 12.569 y su decreto reglamentario: parte 2 (art. 8 en adelante), especialmente para colegas que se inician en la temática. Abordaje del victimario. Masculinidades. Balance de lo trabajado en el año.

**INSTITUTO DE DERECHO PENAL:** Se fue desarrollando a través de reuniones mensuales con la participación de colegas de las localidades de Azul, Olavarría y Bolívar, a través de teleconferencias zoom. El objetivo del presente es poder compartir información, fallos relevantes y documentos sobre el Derecho Penal y el proceso penal a nivel local, provincial y federal. Se intervino en la organización del evento académico "El impacto de la Pandemia en el Proceso Penal", a cargo del Dr. Edgardo Horacio Salatino, Juez en lo Correccional del Departamento Judicial de Quilmes. Se desarrollaron propuestas que comprenden la puesta en marcha de un Observatorio de Jurisprudencia de la Cámara Departamental para sistematizar sus fallos como la base de datos JUBA, el mismo se encuentra en tratativas de gestión. Requerimos a la Universidad de Lomas de Zamora la posibilidad de poder cursar la especialización en Derecho Penal y Criminología de manera virtual, nos encontramos a la espera de una respuesta. De articular otras propuestas, en relación con los restantes Institutos del Colegio Departamental, especialmente con el Instituto de Género e Informática

Jurídica. Tenemos el compromiso y el objetivo de intensificar la participación de los colegas en el Instituto, ya que la misma ha sido baja en las reuniones, no así de las capacitaciones, por eso implementamos un grupo de whatsapp a los efectos de generar una comunicación fluida y constante.

**JURISPRUDENCIA:** Respecto al área jurisprudencial, se fortaleció la búsqueda de jurisprudencia local en forma personalizada, tratando de brindar un servicio de calidad a los matriculados, colaborando en afinar las búsquedas y que las mismas sean propicias al tema en consulta. Se realizaron búsquedas a matriculados de todas las localidades que abarca el Colegio Departamental. Esta forma de trabajo, permitió el intercambio de jurisprudencia con las y los abogadas/os, logrando que compartan las sentencias, de sus expedientes; de esta manera se publicaron fallos de marcada trascendencia para el foro. Con respecto al buscador on-line, el mismo cuenta con una base sólida de sentencias actualizadas, donde se encuentran los últimos criterios de ambas Salas de la Cámara, y con las novedades jurídicas aplicados en el Departamento Judicial. Asimismo, cada fallo con relevancia jurídica, es promocionado a través de prensa, informándose en las distintas plataformas con las que cuenta el Colegio de Abogados. Se canalizaron a través del formulario On-line, gran cantidad de consultas, lo cual corrobora como una herramienta válida al mismo. También se trabajó con los Institutos, aportando material de jurisprudencia en las materias solicitadas. Se dialogó con algunos de ellos para que los mismos puedan realizar comentarios a los fallos departamentales y subirlos a la plataforma de Jurisprudencia. Colaboración o reemplazo en el área de biblioteca, ante las licencias correspondientes de su titular.

**BIBLIOTECA:** Adquisición de **33 volúmenes**, entre los cuales 3 monografías fueron donadas, abarcando todas las ramas del derecho, como así también publicaciones periódicas. Las donaciones fueron realizadas por: Dr. Andrés Arla; Dr. Fernando Sagarna y escribana María Luján Lalanne, quienes aportaron valiosas obras a la biblioteca de nuestra institución.

**ASUNTOS DISCIPLINARIOS:** Se dio curso a treinta y siete denuncias presentadas ante el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, recibiendo las mismas el debido tratamiento legal ante el Consejo Directivo. Dieciocho de las causas en trámite fueron desestimadas y archivadas, en tanto las actuaciones de once de las causas en trámite fueron remitidas al Tribunal de Disciplina. En dos, el Consejo Directivo se excusó y se remitieron las actuaciones al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, en tanto en dos se declaró la incompetencia remitiéndose las mismas al Colegio de Abogados del Departamento Judicial correspondiente. Las restantes causas aún se encuentran para dictaminar. El Tribunal de Disciplina, por su parte, dictó trece sentencias: en una de ellas declaró extinguida la acción disciplinaria por el fallecimiento del denunciado, en cuatro declaró la prescripción de la acción, en cinco dictó la absolución, en dos impuso sanción de advertencia individual y en un caso impuso sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo.

**MATRÍCULA:** Se matricularon durante desde el 1º de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, 126 abogados/as (21 en incompatibilidad) y 8 procuradores/as en incompatibilidad. Suspendieron la matrícula voluntariamente 18, por incompatibilidad 23, rehabilitaron la misma 2, hubo 2 pases de otros Colegios a este Colegio de Abogados de Azul y 2 pases de este Colegio a otro. Por falta de pago se suspendieron 3 profesionales por decisión del Consejo Directivo, por cuanto se elevó el número de profesionales registrados al 31 de enero de 2023 a 1.501 matriculados en ejercicio. **Matrículas suspendidas** por sanción disciplinaria, Dra. Mariana Martina Fanucchi y por decisión de Consejo Directivo, Dr. Sebastián Eduardo Romay. **Cancelación de matrículas:** En este mismo período cancelaron su matrícula para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria 11 abogados, doctores Patricia Marcela Zudaire, Héctor Roberto Guzmán, Carlos Eduardo Ligore, Roberto Jesús Pey, Stella Maris Puglisi, Lidia Raquel Puppio, María Eugenia Renis, Carlos Héctor Saparrat, César Oscar Sosa, Silvia Raquel Timpanaro y Mario Angel Volante. **Abogados Fallecidos:** Se rinde homenaje en este acto a los colegas fallecidos Doctores Marcelo Fabián Aulicino, Carlos María Diez Christensen, Eduardo Víctor Lapenta, Ruben Omar López, Haroldo Zoilo Machin y María Cristina Neyra, quienes pertenecían a la matrícula de este Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul.

Invitamos a la Asamblea a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los colegas fallecidos.